

ANEXO III**RANGOS Y MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES
PARA TITULARES DEL SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO**

ASIGNACIONES FAMILIARES	VALOR GRAL.	ZONA 1
CÓNYUGE		
IGF entre \$ 6.105,79.- y \$ 155.328.-	\$ 857.-	\$ 1.701.-
HIJO		
IGF entre \$ 6.105,79.- y \$ 54.865.-	\$ 3.540.-	\$ 3.540.-
IGF entre \$ 54.865,01.- y \$ 80.467.-	\$ 2.386.-	\$ 3.153.-
IGF entre \$ 80.467,01.- y \$ 92.902.-	\$ 1.441.-	\$ 2.841.-
IGF entre \$ 92.902,01.- y \$ 155.328.-	\$ 741.-	\$ 1.454.-
HIJO CON DISCAPACIDAD		
IGF hasta \$ 54.865.-	\$11.535.-	\$ 11.535.-
IGF entre \$ 54.865,01.- y \$ 80.467.-	\$ 8.158.-	\$ 11.126.-
IGF desde \$ 80.467,01	\$ 5.148.-	\$ 10.712.-
AYUDA ESCOLAR ANUAL		
IGF entre \$ 6.105,79.- y \$ 155.328.-	\$ 2.966.-	\$ 3.958.-
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO CON DISCAPACIDAD		
Sin tope de IGF	\$ 2.966.-	\$ 3.958.-

Valor General: Todo el país a excepción de las localidades comprendidas como Zona 1.

Zona 1: Provincias de La Pampa, Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Partido de Patagones, Pcia. de Buenos Aires.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2020-55895396- -ANSES-DAFYD#ANSES - Anexo III - Incremento de los montos, rangos y topes del Régimen de Asignaciones Familiares 09/2020 – Decreto N° 692/2020

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.